

Junta particular de 5 de Agosto de 1888

En Triana a cinco de Agosto de mil ochocientos
 cincuenta y cinco, presidiendo el Sr. D. Simon Tadeo de
 Corral Alcalde de la misma, y previo aviso pasado
 por D. Gregorio de Herrera Diputado de la Comunidad
 de Herederos de esta Salina se congregaron de
 los Señores, ^{los Señores,} la misma, ^{que} al margen se expresan, y por el
 Sr. Diputado se puso de manifiesto y leyó un oficio
 del Sr. Administrador de esta dha Salina Jha de
 ayer en que inserta otro del Sr. Jefe de Fabrica
 de Sal de esta Prov^a relativo a un entroje par-
 cial de las Sales que se estan elaborando, acor-
 dando por la Direccion g^{ral} de Rentas estan-
 cadas: y esta Comunidad enterada de esta
 comunicacion acuerda contestar al Sr
 Entroje de Administrador, que la es muy sensible se pre-
 tienda esta nueva esaccion de sus intereses,
 sin haber satisfecho el Gobierno de S. M. el
 importe de las Sales elaboradas en el año
 de la Comunidad, ^{proximo pasado,} no obstante las reiteradas
 reclamaciones hechas con tal objeto al Sr.
 Ministro de Hacienda, y la que ultimamente
 elebaron varios vecinos y propietarios

de esta villa a las Cortes Constituyentes Q. de
que se dio cuenta en la sesion de catorce Q.
Julio, fundandose en la apremiada necesi-
dad de acudir al pago de intereses tan
sagrados, no solamente por que con su importe
se libra el sustento de la mayor parte de este
vecundario, sumido en la miseria por falta
de recursos tan indispensables, sino por que
careciendo de metálico estos Herederos, no
le es posible hacer este artículo tan re-
productivo como debiera, redundando mas
que todo en gravísimo perjuicio de los inte-
reses del Gobierno. Con estas ligeras
observaciones desea esta Comunidad se
sirva poner en conocimiento de la Direccion
general, por la urgencia de cubrir antes que todo
el pago de que se ha a merito como preferente
obligacion. Con lo que se concluyó esta Junta que
firmaron dos Sres. de yo el Sr. certifico.

Nicolas Fado &
Conal

Gregorio de Herrera

Gabriel de Herrera

Julian de la Posa

Manuel Felix de Aguilera

Pablo A. de Aguilera

Franco Corcuera

Nicolas de Belandier

Vocal Sr.

Adrian de Herrera